

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

#### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO

##### SECRETARIA GENERAL

##### OFICINA DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Resoluciones del Subdelegado de Gobierno de Toledo acordando la denegación de las solicitudes de autorización de residencia por situación de arraigo correspondiente a los interesados y expedientes seguidamente indicados, por incumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 31.3 de la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero, modificada por la Ley Orgánica 2 de 2009, de 11 de diciembre y Ley Orgánica 8 de 2000, de 22 de diciembre, por la Ley Orgánica 11 de 2003, de 29 de septiembre, y por la Ley Orgánica 14 de 2003, de 20 de noviembre y artículos 45, 46 y siguientes del Reglamento de dicha Ley Orgánica, aprobado por Real Decreto 2393 de 2004, de 30 de diciembre.

Nombre y apellidos	N.I.E.	Nº expediente	Fecha de resolución
LAHSEN GHANEM	X9997514N	11/2157	1-07-2011
CHRISTOPHER UHIJANGHO JOHNSON	X7418563M	11/2181	30-06-2011
POLIANA AMARAL	X9403670M	11/1582	24-06-2011
TADEO SAUCEDO RUIZ	X6719728W	11/1045	27-06-2011
WILMA CLAUDELINA ORTEGA OSORIO	Y1710456Y	11/1228	28-06-2011
ESEOSA IKPONMWOSA	X3883590V	11/1329	24-06-2011
LUCERO LIZCANO MUÑOZ	Y0647692A	10/9206	17-06-2011
SHENG YANG	Y1263371H	11/2374	06-07-2011
ABDELAZIZ BELOUALID	X8562247Z	11/2138	09-07-2011
LUZ NANCY CORREA MONTOYA	X8132558B	11/1477	22-06-2011
SEBASTIAN RESTREPO RODRIGUEZ	X8558032P	11/952	14-06-2011
MOULOUD EL HALLAQUI	Y1744198F	11/1881	6-07-2011
FELIX OGBORMA	Y1769664N	11/2356	6-07-2011

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero) podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta notificación (artículos 8.3, 14.1, 25, 46 y 128 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio), e igualmente podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en Toledo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la presente notificación.

Se encuentra a disposición del interesado la correspondiente resolución en la Oficina de Extranjería, sita en la calle Alicante, sin número, de Toledo.

Toledo 19 de julio de 2011.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-7090